

## **A LA MESA DEL CONGRESO**

El Diputado de Compromís, Joan Baldoví Roda, presenta, al amparo del artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, las siguientes preguntas al Gobierno, solicitando su respuesta por escrito.

En el Congreso, a 9 de marzo de 2021

### **PREGUNTAS PARLAMENTARIAS**

1. En el plan estratégico de la nueva PAC que tiene que aprobar el Gobierno y remitir a la Unión Europea, en base a su propuesta ¿Se van a suprimir los llamados derechos históricos?
2. ¿Qué son y qué comprenden las denominadas capas de elegibilidad que están diseñando desde su Ministerio para introducir las en el plan estratégico de la nueva PAC? ¿Cuál es su funcionalidad?
3. ¿Cuáles han sido las razones para restringir a nueve el número de ecoesquemas a proponer en el plan estratégico de la nueva PAC? ¿Por qué no se permiten muchos más ecoesquemas, tal y como autoriza el listado publicado por la UE?
4. ¿Cuántas regiones productivas y su contenido detallado va a recoger el plan estratégico de la nueva PAC que tiene que aprobar el Gobierno y remitir a la Unión Europea, en base a su propuesta?
5. Si los Reglamentos UE que regulan la nueva PAC permiten que se considere agricultor genuino, sin necesidad de comprobación de rentas, a aquellos solicitantes-perceptores de ayudas que cobren menos de 5000 € de ayudas ¿Cuáles son los motivos para reducir esa cifra a 2000€ y ser, de este modo, más restrictivos que Bruselas?



**Joan Baldoví Roda**

**Diputado de Compromís**